282

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

S.2.Nº...

D E C R E T O Nº 11.013.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₴.30.550.- A LA INTENDENCIA DE LA D.C.1.,PARA INSTALACION DE LAS AGUAS CORRIENTES EN LA GRAN UNIDAD.-

--

Asunción, Noviembre 26 de 1945.-

Form. 29

Nº 3.208.

VISTOS: la nota del Comando de la D.C.1. (Exp.M.D.N. Nº2707/45),en que solicita la entrega de la suma de ₴.30.550, asignada a la Gran Unidad para instalación de aguas corrientes en la misma,por Decreto-Ley Nº10.882,de fecha 15 de Noviembre de 1945, el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.,y de conformidad con lo dispuesto en los arts.193,Inc.3º, y 218 de la Ley de O. Administrativa y el Decreto-Ley Nº2047; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Tesorería Gral.de la Nación,a la Intendencia de la D.C.1., la suma de (₴.30.550.-)TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA GUARANIES,para instalación de aguas corrientes en los Cuarteles de la Gran Unidad,debiendo rendir cuenta documentada de la inversión.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 6.02,Item 9,Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-La inversión de la expresada suma se efectuará por vía administrativa directa y con observancia del Decreto-Nº 4888 del 18 de Agosto de 1944,debiendo someterse a la aprobación del P.E. sin perjuicio de lo dispuesto en el art.115 de la Ley de O. Administrativa.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.